

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- 9014** *Resolución de 28 de mayo de 2021, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publican el cese y nombramiento del Director General del Servicio Jurídico y Secretario del Consejo.*

El Reglamento de Régimen Interior de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), aprobado por Resolución de 19 de diciembre de 2019, establece que el Consejo de la CNMV es el órgano competente para nombrar y cesar al personal directivo de la CNMV (art. 6.2.e). Asimismo, el artículo 7.2 del citado Reglamento dispone que actuará como Secretario del Consejo, el Director General del Servicio Jurídico.

Por la presente Resolución se publican los acuerdos de la sesión del Consejo de 27 de mayo de 2021.

Al amparo de lo dispuesto en las normas anteriormente citadas, el Consejo de la CNMV, a propuesta de su Presidente, en su sesión de 27 de mayo de 2021, ha acordado:

Disponer el cese de don J. Miguel Martínez Gimeno como Director General del Servicio Jurídico y Secretario del Consejo de la CNMV, agradeciéndole los servicios prestados.

Nombrar Directora General del Servicio Jurídico y Secretaria del Consejo de la CNMV a doña Patricia Muñoz González-Úbeda.

El cese y nombramiento producirán sus efectos el 31 de mayo de 2021, fecha en la que se publicará la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de mayo de 2021.–El Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Rodrigo Buenaventura Canino.